

Fecha: 15-02-2026
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: Sin asignar

Pág. : 5
Cm2: 100,2

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

personas? Si de verdad se trata del bienestar ciudadano, la coherencia debería ser la regla, no la excepción.

El costo de la vida no distingue ideologías. Tampoco debería hacerlo la indignación.

Javiera Ignacia Matamala Gallardo
Pasante de Investigación FPP
Valdivia

Trump contra Cuba

● Estados Unidos atacó a Venezuela y secuestró a Maduro.

Luego, Donald Trump, anunció el fin del suministro de petróleo venezolano a Cuba y, firmó una orden presidencial para imponer aranceles a los países que, como México, suministren crudo a la isla.

La ONU acusa a Estados Unidos de

violar la legalidad internacional con sus sanciones contra Cuba.

Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sólo el Consejo de Seguridad puede imponer sanciones. Los Estados Unidos, con sus sanciones, incumple la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional.

Cuba, al no tener petróleo, está sin electricidad, lo cual afecta al sistema sanitario: desde las unidades de cuidados intensivos, salas de urgencias, producción y almacenamiento de vacunas, productos sanguíneos y medicamentos sensibles a la temperatura.

La escasez de combustible afecta a suministros básicos de alimentación escolar, hospitales y residencias de ancianos, entre otros servicios.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, considera

que las sanciones contra Cuba, dismantelan el sistema de alimentación, de sanidad y suministros de agua.

El Alto Comisionado Volker Türk, dijo "Los objetivos políticos no pueden justificar acciones que en sí mismas violan los derechos humanos".

Derico Cofré Catril
derico.catril@hotmail.com

¿Primero los chilenos, o agenda?

● El Gobierno confirmó a través de la vocera Camila Vallejo y del canciller Alberto van Klaveren el envío de ayuda humanitaria a Cuba mientras en Chile más de 3,4 millones de personas viven bajo la línea de la pobreza según la última Encuesta Casen, con una tasa de 17,3% de pobreza por ingresos.